ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 03/2020

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR - PLURIANUAL"

ID Nº 383.877

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 10:15 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03/2020 "**ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR - PLURIANUAL**" ID N° 383.877, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Lic. José E. Trebastoni, quien preside el acto, funcionario de la Secretaría Nacional de la Juventud.

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente:

1. CENIT S.A.
2. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
3. LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS.
4. ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS.
5. ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS.

En dicho Acto no se presentó oferta alguna.

Por lo que se prorroga las fechas de recepción de ofertas y apertura de sobres de ofertas, conforme a lo establecido en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se establecerá una nueva fecha para la recepción y apertura de ofertas a través de una Adenda, en razón de que no se cuenta con el mínimo de ofertas necesarias.----------

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:35 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------